



# 2024 DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES



**ESTIMADO SERVIDOR PÚBLICO AL SERVICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO:**

“SI LABORASTE POR LO MENOS UN DÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL SERVICIO DEL ESTADO, ESTÁS OBLIGADO A PRESENTAR TU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DURANTE EL MES DE MAYO DE 2024.”

*Deberás ingresar a la página del Congreso del Estado de Guerrero, pulsa el botón o ventana del Órgano Interno de Control y podrás acceder a la guía para ingreso al Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses; de igual manera en recuadro adjunto podrás visualizar el Instructivo de apoyo. No se te olvide que una vez impresa tu declaración deberás presentar en las oficinas del Órgano Interno de Control, los oficios que te genera el sistema, el que trae tu nombre deberá venir firmado.*

DUDAS, ACLARACIONES Y ASESORÍA, TE INVITAMOS A VISITARNOS EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.



ATENTAMENTE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

